

X CONCURSO DE MICRORRELATOS CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a través de su Servicio de Igualdad y Diversidad, convoca el **X CONCURSO DE MICRORRELATOS CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS**.

La temática elegida para este 2022 es: [Relaciones sanas VS Relaciones Tóxicas](#)

Con este concurso se pretende sensibilizar e involucrar a las alumnas y alumnos de los Centros de Educación Secundaria de Ejea de los Caballeros en esta temática a través de la creación literaria.

Microrrelato: ¿Qué es?

Un microrrelato es un texto muy breve escrito en prosa, de naturaleza narrativa y ficcional que, usando un lenguaje preciso y conciso, se sirve de la elipsis para contar una historia sorprendente. Para saber más sobre este género recomendamos ver el [vídeo del profesor de Lengua y Literatura Javier Lara](#) así como visitar su [web](#)

Bases del concurso

1. **¿Quiénes pueden participar?** Alumnas y alumnos matriculados en el curso 2022/2023 en cualquiera de los Centros de Educación Secundaria del municipio de Ejea de los Caballeros, cuya fecha de nacimiento sea igual o anterior a 2008.
2. **Categorías de premios:** Se establecen tres categorías de premios para los tres mejores microrrelatos, teniendo en cuenta aspectos de producción literaria y que reflejen en sus relatos lo que supone una relación sana frente a una tóxica.
 - **Primer premio:** Tarjeta Regalo de Ejea Comercio valorada en 150€
 - **Segundo premio:** Tarjeta Regalo de Ejea Comercio valorada en 100€
 - **Segundo premio:** Tarjeta Regalo de Ejea Comercio valorada en 50€

3. Tema: [Relaciones Sanas VS Relaciones Tóxicas](#)

Las **parejas con relaciones sanas y positivas** se **cuidan** (sin confundir con control) –Se alientan a ser **libres** – Se regalan gestos de **cariño** – En la pareja ninguno se siente **más ni menos** que la otra persona - Discuten y tienen conflictos pero los **resuelven sin hacerse daño** – Se dan abrazos para **celebrar** lo bueno y **apoyar** al otro u otra en los momentos de bajón- **Nadie** grita, insulta, manipula o **chantajea** para imponer su criterio - Se dan **impulso** para perseguir sus sueños (que no tienen por qué ser los mismos). Se sienten felices de que cada cual tenga cada vez más amigos y amigas y, como tales, son **respetados** – Entienden la vida más allá de su relación- Se dicen y demuestran que se quieren -Se **aceptan tal y como son**- Comparten intimidades que **nunca** utilizarían para hacerse **daño** (Por ejemplo, contárselo a otras personas o publicarlo en Redes Sociales)- Se habla de problemas y dificultades **sin miedo** a reacciones- Está **llena de amor propio**- Viven las relaciones sexuales con **libertad y responsabilidad** atendiendo al **deseo** de **ambas** partes. Además, **nadie obliga a nadie** a hacer algo que no quiere ni de una forma que no le apetece -Hay **escucha** y **diálogo**- Saben pedirse **perdón** y darse las **gracias** -Les gusta **compartir** su tiempo, pero **no son dependientes**- Además hay **alegría, mucha alegría...**

1

4. características de los trabajos:

- a. El trabajo deberá consistir en una narración en castellano, original e inédita escrita en formato Word con un estilo de letra y tamaño que facilite la lectura y con un número máximo de 500 palabras.
- b. Todos los trabajos se entregarán en un primer sobre en cuyo exterior deberá figurar el título del relato y al Servicio dónde va dirigido: *Servicio de Igualdad y Diversidad*. En este primer sobre es donde se meterá la narración sin el nombre del autor o autora. Además, se introduce en el primer sobre un segundo sobre cerrado (más pequeño) con los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad de residencia, nombre del Centro de Educación Secundaria y curso en el que tienes formalizada la matrícula, teléfonos de contacto y dirección de e. mail del alumno o alumna concursante.
- c. Las personas participantes mantienen íntegros sus derechos como autor o autora, aunque permitirán al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros la publicación de sus trabajos, siempre haciendo referencia a la autoría de los mismos.

5. Lugar y plazo de presentación:

- a. Se entregarán en el Servicio de Información General del Ayuntamiento de Ejea
- b. El plazo de presentación finalizará a las 15:00 horas del miércoles 22 de noviembre de 2022.
- c. La convocatoria podrá declararse desierta, si se presentan menos de 5 trabajos.

6. Jurado y fallo

Los microrrelatos serán valorados libremente por un jurado constituido a este efecto y que incluirá tanto a especialistas en el ámbito de la Literatura y/o de la Comunicación, como a otros profesionales que trabajen con el público al que se dirige el concurso.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declararse el premio desierto si se considera oportuno.

El fallo del concurso se hará público en www.ejea.es y se comunicará personalmente a las personas premiadas que, además, serán invitadas a leer su relato finalista en el acto institucional del 25 de noviembre, Día Internacional para la Erradicación de las Violencias Contra las Mujeres.

7. Aceptación de las bases

La presentación de un trabajo a la presente convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por la presidencia del jurado con carácter inapelable.